Ybañez Pucho
Diaz
Candela
Soriano
Palao Gomez
Muñoz
Rubio
Martinez

SELLO 4º AÑO 1849. 40 Ms

P. A. D. A.
Pedro Poli
Srio.

Sesion extraordinaria de 7 de Junio

S.S.
Guijarro
Morales
Yago
Polo
Marz.
Diaz
Azorin
Ybañez
Rubio
Soriano
Ybañez Pucho
Muñoz
Palao Palao
Palao Gomez
Palao
Candela

En la Villa de Yecla á siete de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos los SS. q. componen el Ayunt.º Constitucional de la misma, en sus Salas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sor. Al.e Correg.r para celebrar la Sesion estraordinaria, á q. habian sido invitados por papeleta comprensiva del objeto, dicho Sor. Corregidor manifestó: Que por el Correo de este dia habia recibido una comunicacion del Sor. Gefe sup.r Politico de la prov.a, en la q. transcribe la decision y disposicion del Exmo. Sor. Capitan General de estos Reynos, respecto á q. en el acto de recibir dicha comunicacion sean separados los individuos de Ayunt.º q. en la nota adjunta marca, y q. son los q. siguen:

Exoneracion

el primer teniente de Al.e D. Fran.co Morales, D. Fran.co Marz., D. Ant.º Polo, D. Jose Palao Palao, D. Alfonso Azorin, D. Ant.º Soriano, D. Jose Muñoz y D. Joaquin Rubio; los q. enterados de cuanto contiene